

D<sup>o</sup>. CELIA RÍOS DOCHAO, Secretaria de la Mesa de Contratación,

CERTIFICA:

Que en la reunión de la Mesa de Contratación n<sup>o</sup> 27 de ENAIRe, celebrada el día 17 de diciembre de 2018, compuesta por:

PRESIDENTE

DIRECTOR GENERAL DE ENAIRe  
D. Ángel Luis Arias Serrano

SECRETARIA

DIRECTORA ECONÓMICO FINANCIERA  
D<sup>o</sup>. Celia Ríos Dochao

VOCALES

DIRECTOR DE SERVICIOS DE NAVEGACIÓN AÉREA  
D. Enrique Maurer Somolinos

ASESORÍA JURÍDICA

P.A. Ignacio Ramón Entrena Ruiz

DIRECTORA DE DESARROLLO EMPRESARIAL

D<sup>o</sup>. María Luz de Mateo García

DIRECTORA DE PERSONAS

P.A. Herminia Ruiz Galán

DIRECTOR DE COMUNICACIÓN

D. José Antonio Ruiz López

JEFA DE LA DIVISIÓN DE GABINETE DE DIRECCIÓN GENERAL

D<sup>o</sup>. Milagros Gutiérrez Román

Se acordó:

**EXPEDIENTE DNA 233/18: "ACTIVIDADES DE TOPOGRAFÍA Y CARTOGRAFÍA PARA NECESIDADES DE ENAIRe".**

La Mesa de Contratación, a la vista de la evaluación técnica elaborada y una vez realizado el análisis técnico – económico, acuerda por unanimidad:

1. Excluir del proceso de adjudicación a la empresa **HEMAG, S.A.**, al no haber superado el mínimo de calidad técnica exigido en los pliegos.
2. Proponer la adjudicación a la oferta presentada por la empresa **BOSLAN INGENIERÍA Y CONSULTORÍA, S.A.**, por un importe máximo de **CIENTO VEINTITRÉS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS EUROS CON NOVENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (123.966,94 €)**, impuestos excluidos, con un porcentaje de baja del 10% que se aplicará a todos y cada uno de los precios unitarios del presupuesto de licitación y un plazo de ejecución de **DOCE (12) MESES**, con la posibilidad de dos prórrogas anuales, ya que es la que obtiene mayor puntuación técnico-económica.

Y para que así conste, expido el presente certificado en Madrid, a 17 de diciembre de dos mil dieciocho.

